

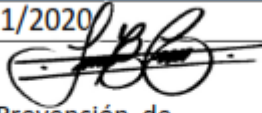


PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

(PISE)

2020-2021

COLEGIO ALTO DEL MAIPO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01/11/2020 	01/11/2020	01/11/2020
Experto en Prevención de Riesgos Francisco Escalante García	Coordinador Plan	Director

INTRODUCCIÓN

Considerando que nuestro país es altamente vulnerable a catástrofes naturales o hechos provocados por la actividad humana. Además la ocurrencia de Accidentes Escolares, hace necesario contar con un Plan de Seguridad de acuerdo a disposiciones emanadas por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y las emanadas desde el Ministerio de Educación, se pone a disposición de la Comunidad Escolar del Colegio Alto del Maipo, y que contiene orientaciones básicas para su ejecución; por lo que se cuenta con un programa detallado de todas las acciones preventivas, que permitan asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del Colegio.

- La organización del PISE cuenta con una estructura con tareas específicas definidas para cada uno de los integrantes de los diferentes estamentos que componen la comunidad del colegio, vale decir alumnos de cursos superiores, auxiliares, asistentes de la educación, docentes y apoderados, además del apoyo de entidades externas como Carabineros y Bomberos.

“SIEMPRE ES MEJOR ESTAR PREPARADOS PARA ALGO QUE NO VA A OCURRIR, A QUE OCURRA ALGO PARA LO CUAL NO ESTAMOS PREPARADOS”

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo General

1. Promover en la comunidad escolar una actitud y conducta de autocuidado y autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad y la tomar decisiones acertadas en situaciones críticas.
2. Proporcionar a quienes integran la Comunidad Educativa un efectivo ambiente de seguridad mientras cumplen con sus actividades formativas.
3. Disminuir y eliminar conductas que impliquen un riesgo a la integridad y seguridad personal.
4. Coordinar actividades que permitan promover actitudes y conductas de autocuidado, logrando la participación activa de organismos externos de apoyo como lo son: Bomberos, Carabineros, etc

Objetivos Específicos

1. Promover y educar una actitud de prevención en nuestra comunidad educativa cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos de la naturaleza o provocados por la actividad humana, causen daño a los/las integrantes de la comunidad educativa.
2. Educar la respuesta ante la emergencia, entendida como las acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que, por la responsabilidad con que se ejecutan logran salvar vidas y disminuir el impacto de la emergencia.
3. Constituir una Comisión encargada de coordinar la socialización y puesta en práctica de este Plan de Emergencia.



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

ANTECEDENTES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Metropolitana	Talagante	Isla de Maipo

Nombre del establecimiento	Colegio Alto del Maipo
Modalidad	Diurna
Niveles	Parvulario/ Básico / Media
Dirección	Balmaceda 3792, Isla de Maipo, Región Metropolitana
Sostenedor	Corporación Educacional Del Maipo
Nombre del Director	Mariana Vidal Fernández
Nombre Coordinador/a Seguridad escolar	Pablo Hernández Bastías
RBD	31253
Web	http://www.altodelmaipo.cl/
Año de construcción del edificio	2011

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA	JORNADA ESCOLAR	HORARIOS
Educación Parvularia	Mañana	Lu a Vi 08:00 a 12:30
	Tarde	Lu a Vi 13:00 a 17:30

Educación Básica 1º y 2º	Mañana /Completa	Lunes a jueves 08:00 a 13:00 / Viernes 08:00 a 13:45
Educación Básica 3º y 8º	Completa	Lunes, martes, jueves y viernes: 08:00 a 15:45 / Miércoles: 08:00 a 13:00

Educación Media	Completa	Lunes, martes, jueves y viernes: 08:00 a 16:45 / Miércoles: 08:00 a 13:00
-----------------	----------	--

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad de Trabajadores: 55 Cantidad de Alumnos: Prebásica 50 Básica Media 620	Personal Externo: Sin Personal Externo
--	---

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director: Mariana Vidal Fernández
Coordinador / Seguridad escolar: José Pedro Pablo Hernández Bastías
Fecha de constitución del comité : Noviembre 2020
 Firma del Director(a)



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

NOMBRE	ESTAMENTO	NIVEL	ROL	NÚMERO CONTACTO
Pablo Hernández Bastías	Directivo	Todos	Coordinador de Seguridad Uso de extintor	+569 77060539
David Alarcón Flores	Inspector	Todos	Logística en evacuaciones Uso de extintor	+569 54333250
María Jesús Pérez Fuentes	Inspectora	Básica	Logística en evacuación educación Básica	+569 79067857
David Alarcón Flores	Inspector	Media	Logística en evacuación educación Media	+569 54333250
Katuska Riquelme	Inspectora	Pre básica	Logística en evacuación prebásica	+569 45821331
David Alarcón Flores	Inspector	Todos	Corte de energía y suministros de gas Uso de extintor	+569 54333250
Fresia Suazo Riveros	Administrativa	Todos	Comunicaciones Coordinación de ingreso de unidades externas de seguridad	+569 83120012
Katuska Riquelme	Inspectora	Todos	Atención de primeros auxilios	+569 45821331

DIRECTORIO DE EMERGENCIA

	Nombre contacto	Números de contacto
Director(a)	Mariana Vidal Fernández	+56986660726
Coordinador/a de seguridad	Pablo Hernández Bastías	+56977060539

INSTITUCIÓN	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO
AMBULANCIA	Accidentes	131
BOMBEROS	Incendio	132
CARABINEROS	Seguridad	133
INVESTIGACIONES	Seguridad	134
ACHS	Mutualidad	1404
GOPE-CARABINEROS	Seguridad	2 25576171
AGUAS ANDINA	Corte de agua	2 25576171



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

ENEL	Corte de luz	600 696 0000
LIPIGAS EMERGENCIAS	Emanación de gas	600 600 6200
METROGAS	Emanación de gas	2 23378000
O.N.E.M.I.-OF.NAC.DE EMERGENCIA	Catástrofes	2 26971269 2 26718333
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO	Diversas emergencias	2 29796000
CITUC	Intoxicación	2 26353800
CARABINEROS RETÉN LA ISLITA	Seguridad	2 29224364
CENTRAL BOMBEROS	Incendio	2 28192801 2 28192987

ANÁLISIS HISTÓRICO

El colegio se encuentra ubicado en la Avenida Balmaceda, la estructura de las oficinas, Centro de Recursos del Aprendizaje CRA y salas de Prebásica es sólida de cemento armado y ladrillo, hasta la fecha ha soportado sismos de alta intensidad sin presentar daño en su estructura general.

Las salas de enseñanza Básica, laboratorio, multitaller, comedores, baños y camarines son de termopaneles con estructura de acero.

El mayor problema que se presenta en la actualidad es el exceso de vehículos que se ve al inicio de la jornada escolar por el incipiente poblamiento y la entrega de nuevos proyectos habitacionales en la zona, por tanto, sus inmediaciones son de alto tráfico proclive a accidentes por atropellos y otros.

El colegio desde su creación no ha presentado accidentes graves y los que generalmente han ocurrido son leves en recreo, principalmente en los cursos de enseñanza básica, otros accidentes que se experimentan suceden en las actividades de Ed. Física por actividades propias de la asignatura.

El colegio ha dado una oportuna respuesta a los problemas de seguridad que se han presentado desde su creación.

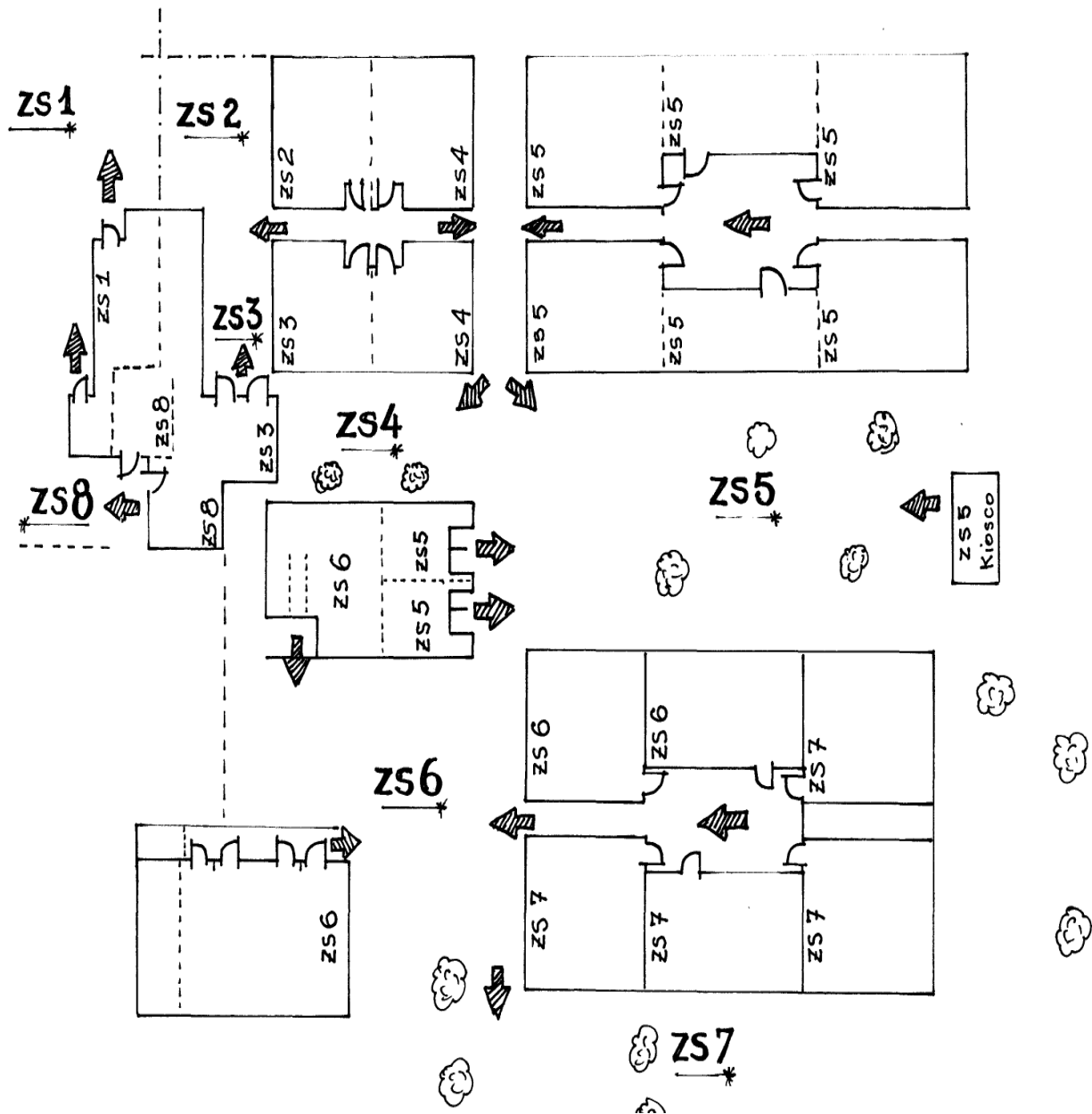
INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?

CONDICIONES DE RIESGO	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	RIESGO	RECURSOS	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO
Avenidas con poca señalización	Frontis del establecimiento	Imprudencia vial	Alto	Demarcación de pasos peatonales, apoyo de seguridad ciudadana.	Encargado de seguridad a través de Carabineros y Seguridad ciudadana.
Posibles caídas en patio central de estudiantes de cursos de básica	Cancha	Posibles caídas en recreos	Alto	Inspectores de patio y auxiliares en horarios de recreo.	Encargado de seguridad. Inspectores de patio.
Uso diario de baños y camarines	Primer piso del establecimiento	Posibles caídas	Alto	Auxiliares en la salida de baños durante los recreos.	Encargado de seguridad, encargado de mantención.
Horario de almuerzo	Comedor de estudiantes	caídas al mismo nivel, posible atragantamiento	Medio	Auxiliares e inspectores que supervisan el horario de almuerzo.	Encargado de seguridad y encargado de enfermería.



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS





COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

ZONAS DE SEGURIDAD

Todos los integrantes de la comunidad educativa, de acuerdo al protocolo de evacuación, deben dirigirse hacia la Zona de Seguridad que les corresponde, o hacia la más cercana en el momento que se desarrolle la emergencia.

ZONA 1	PREBÁSICA.
ZONA 2	SEGUNDO BÁSICO, CRA.
ZONA 3	PRIMERO BÁSICO, ADMINISTRATIVOS.
ZONA 4	TERCERO BÁSICO
ZONA 5	CUARTO A SÉPTIMO BÁSICO
ZONA 6	CASINO, BAÑOS Y CAMARINES ESTUDIANTES, COMEDOR FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES.
ZONA 7	OCTAVO BÁSICO A CUARTO MEDIO
ZONA 8	SALA DE PROFESORES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS



PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO

1.- PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

INCENDIO

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

El encargado de la seguridad junto con el director deberá liderar el equipo que participe en la respuesta.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)

Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia son las salas de clases y las oficinas, las que cuentan con extintores cercanos.

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

Identificar foco de incendio

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Evaluar las vías de evacuación para evacuar al establecimiento a la zona segura más alejada del siniestro.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

Timbre con sonido intermitente.

¿Cuándo se activa la alarma?

Posterior a identificar el foco del incendio.

¿Quién dará alarma?

Encargado de enfermería o funcionario más cercano a la campana

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

El equipo de seguridad evaluará el siniestro y determinará el riesgo.

Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar:

Patio central del establecimiento.

ACCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLES
En el acto mismo de declararse el fuego, todas las puertas que conducen al área afectada, así como las ventanas deben cerrarse (sin llave), en caso de que al cerrar la puerta esta quede con apertura sólo desde interior, no se cerrará, sino que se juntará.	Funcionario más cercano al siniestro.
Dada la voz de alarma dar señal de alarma para que los trabajadores capacitados ocupen sus puestos, tomen su material y entren en acción, a la voz de mando del Director.	Encargado de Comunicaciones
Dar aviso al Cuerpo de Bomberos, aunque se tenga la seguridad de que el fuego va a ser controlado y extinguido con los medios con que cuenta el Establecimiento (extintores).	Encargado de Comunicaciones



Cortar la energía eléctrica de la zona amagada, con el fin de detener todos los artefactos eléctricos y eliminar el riesgo de electrocución en el caso de que se vaya a usar agua.	Encargado de mantención.
Evacuar al estudiantado a las zonas asignadas para tales efectos.	Inspectores de patio.
<p>Previo reconocimiento rápido de la situación, referente al tipo de fuego, zonas peligrosas, amagadas, etc. entrará en acción el personal capacitado para efectuar la Extinción del Fuego.</p> <p>Tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No deberá perder de vista la situación de las salidas, con el fin de evitar verse atrapados. • Colocarse entre el fuego y las salidas. • Si en algún momento se ve envuelto por las llamas no corra, tírese al suelo, tape su rostro con ambas manos y empiece a rodar para ahogar las llamas. • Si la vía de evacuación se llenara de humo, tírese al suelo y arrástrese tan cerca del suelo como sea posible, recuerde que el oxígeno siempre estará concentrado a la altura del piso. 	Director del establecimiento y personal capacitado
A la llegada de Bomberos, aportar antecedentes extras del siniestro, dando a conocer la situación existente, informando lo que está afectado por el incendio, lo que se ha hecho, y hacer las veces de “ayudante” de éste.	Director del establecimiento o Encargado de Comunicaciones.
Una vez terminado el fuego, se deberá remover los escombros para evitar reavivamientos. Además, se deberá situar a un encargado con un extintor en el lugar donde existan dudas de reavivamiento.	Auxiliares y Encargado de mantención
ACCIONES PARA INCENDIO EN DEPENDENCIA COLINDANTE	RESPONSABLES
Al declararse un siniestro en una dependencia o sala continua a la nuestra, se deberán cerrar todas ventanas encaradas a la dependencia incendiada. Se deberán colocar encargados con extintores en los lugares más cercanos al fuego. Si es posible, y solo en ese caso, se prestará la ayuda necesaria para el control del fuego. Este criterio está basado en razones de solidaridad por sobre otras.	Encargado de seguridad y auxiliares.
¿CÓMO ACTUAR?	
<p>Es absolutamente necesario que todos los trabajadores que no tengan participación activa en plan de emergencia, mantengan la calma y colaboren con la evacuación del Establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigirse hacia la zona de seguridad en forma rápida, pero sin correr (si le es posible haga un llamado para que nadie se asuste ni entre en pánico). • Deje sus pertenencias en el lugar. • Mientras evacua su lugar de trabajo no hable, a menos que quiera advertir de alguna situación riesgosa evidente. • No grite ni se desespere, recuerde que existen más posibilidades de salir ilesos manteniendo la mente clara, que si se pone a gritar o entra en pánico. • Es recomendable que vaya recordando todos aquellos pasos básicos que siguió cuando se efectuaron los simulacros correspondientes. Mientras piensa en ellos, no tendrá tiempo de pensar en otra cosa y contribuirá así a que todo el procedimiento se realice con la respectiva calma y tino. • No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas innecesarias, recuerde que todo un plan de emergencia se ha activado. • Al llegar a su zona de seguridad deberá esperar pacientemente hasta recibir instrucciones, no podrá abandonar ese lugar sin una orden previa; esta será una norma elemental de disciplina que todo trabajador deberá cumplir. 	



RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES

Personal humano, extintores, redes de apoyo con organismos externos.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Corto circuito	Infraestructura y heridos	Primera reacción con extintores disponibles y llamado simultaneo a bomberos.
Reacción química		Primera reacción con extintores disponibles y llamado simultaneo a bomberos.
Quema descontrolada de pastizales		Primera reacción con extintores disponibles y llamado simultaneo a bomberos.

ZONAS DE SEGURIDAD		
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA
ZONA 1	PREBÁSICA.	Patio
ZONA 2	SEGUNDO BÁSICO, CRA.	Pasillos
ZONA 3	PRIMERO BÁSICO, ADMINISTRATIVOS.	Pasillo Ingreso
ZONA 4	TERCERO BÁSICO	Patio
ZONA 5	CUARTO A SÉPTIMO BÁSICO	Patio
ZONA 6	CASINO, BAÑOS Y CAMARINES ESTUDIANTES, COMEDOR FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES.	Patio
ZONA 7	OCTAVO BÁSICO A CUARTO MEDIO	Patio
ZONA 8	SALA DE PROFESORES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Patio



2.- PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

TERREMOTO

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Al comenzar un sismo, es imprescindible que todos los funcionarios mantengan la calma. En caso contrario, pasarán a formar parte del problema y no parte de la solución del mismo, como es necesario que sea.

Son agentes activos todas las personas que se encuentren en el establecimiento durante el siniestro, tanto en los roles asignados como agentes pasivos dentro de la emergencia.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO AL PLAN)

Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia son las salas de clases, las oficinas y dependencias comunes.

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

Movimiento telúrico de gran magnitud.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Resguardarse en el lugar mientras se desarrolla el movimiento para posteriormente evacuar a las zonas de seguridad.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

1 toque intermitente de campana.

¿Cuándo se activa la alarma?

Posterior al movimiento telúrico.

¿Quién dará alarma?

Encargado de enfermería o funcionario más cercano a la campana.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

El equipo de seguridad evaluará los daños que presenta la infraestructura posterior al movimiento.

Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar:

Patio central del establecimiento, zona 5.

ACCIONES		RESPONSABLES
Durante el sismo	<p>Mantenga la calma y permanezca en su lugar.</p> <p>Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.</p> <p>Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).</p>	Toda la comunidad escolar



Después del sismo:	Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.	Inspector más próximo a campana de emergencia y coordinadores de piso.
	Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.	
	Evacúe sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).	
	Apagar todo artefacto alimentado con energía eléctrica que pueda representar un riesgo de incendio, o de exposición a circuitos energizados para el personal.	
	Cortar alimentadores de Gas	Encargado de mantención y auxiliares de Aseo
	Al llegar a su zona de seguridad deberá esperar pacientemente hasta recibir instrucciones, no podrá abandonar ese lugar sin una orden previa; ésta será una norma elemental de disciplina que todo profesor y alumno deberá cumplir.	Asistentes de la educación y encargado de emergencia.

¿CÓMO ACTUAR?

- Permanecer en la sala, ubicado debajo de la mesa o a un costado de estas (según la intensidad), protegiendo la cabeza con sus manos, o protegiéndose en un sector predeterminado.
- Inicie la salida de su lugar de trabajo o sala de clases hacia la zona de seguridad en forma rápida; pero sin correr.
- Mientras evacua no hable, a menos que quiera advertir de alguna situación riesgosa evidente.
- No grite ni se desespere, recuerde que existen más posibilidades de salir ilesos manteniendo la mente clara, que si se pone a gritar o entra en pánico.
- Es recomendable que Ud. vaya recordando todos aquellos pasos básicos que siguió cuando se efectuaron los simulacros correspondientes. Mientras piensa en ellos, no tendrá tiempo de asimilar otra cosa y contribuirá así; a que todo el procedimiento se realice con la respectiva calma y tino.
- No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas innecesarias, recuerde que todo “UN PLAN DE EMERGENCIA” se ha activado.
- Si a su lado se encuentra algún apoderado o visita esporádica, USTED será él o la encargada de conducirlo hacia la zona de seguridad preestablecida.
- Si Ud., al enfrentar la emergencia, se siente nervioso o temeroso de alguna situación que pueda atentar contra su vida o integridad física, evite hacer comentarios que puedan influir en el comportamiento de los demás, pues la influencia y comentarios negativos de una persona, pueden influir negativamente sobre el resto del grupo, haciendo que el pánico sea colectivo.
- Una vez ubicados en la zona de seguridad permanecer unidos y ordenados.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES

Megáfonos para comunicación interna, chalecos para identificar al personal de apoyo.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Salas de clases o dependencias comunes	Desprendimiento de infraestructura, quebrazón de vidrios	Revisión del daño y alejar a la comunidad de los riesgos.



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

ZONAS DE SEGURIDAD		
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA
ZONA 1	PREBÁSICA.	Patio
ZONA 2	SEGUNDO BÁSICO, CRA.	Pasillos
ZONA 3	PRIMERO BÁSICO, ADMINISTRATIVOS.	Pasillo Ingreso
ZONA 4	TERCERO BÁSICO	Patio
ZONA 5	CUARTO A SÉPTIMO BÁSICO	Patio
ZONA 6	CASINO, BAÑOS Y CAMARINES ESTUDIANTES, COMEDOR FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES.	Patio
ZONA 7	OCTAVO BÁSICO A CUARTO MEDIO	Patio
ZONA 8	SALA DE PROFESORES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Patio



3.- PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE INUNDACIONES

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Encargado de seguridad y comité de seguridad escolar.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)

En nuestro Establecimiento es muy difícil que se produzcan inundaciones; sin embargo, es necesario contar con un plan que permita enfrentar efectivamente y con buenos resultados una emergencia de este tipo.

ALERTA

¿Cuál será la alerta?
Indicaciones de organismos de emergencia gubernamentales o internos dependiendo de la magnitud y origen de la inundación.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?
El Comité de seguridad evaluará la emergencia e identificará las zonas de seguridad más pertinentes.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?
Timbres intermitentes con espaciado de 10 segundos.

¿Cuándo se activa la alarma?
Posterior a identificar la zona afectada.

¿Quién dará alarma?
Encargado de enfermería o funcionario más cercano a la campana.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:
El comité de seguridad evaluará el siniestro y determinará el riesgo.

Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar:
Patio central del establecimiento.

ACCIONES	RESPONSABLES
Al producirse inundaciones en un área determinada del Establecimiento, el personal del lugar deberá desenergizar todo equipo alimentado por electricidad.	Encargado de seguridad o parte del equipo que se encuentre capacitado para realizar la tarea.
Cuando se detecte que el agua además pueda dañar equipos, materias primas o instalaciones (movibles), el personal deberá procurar su pronta evacuación de ese sector, con el propósito de reducir las pérdidas producto de la exposición al agua.	Encargado de seguridad con Auxiliares.
Para evitar posibles perjuicios a otros sectores, se crearán diques de contención con arena u otro material, que permita detener la inundación y orientar la salida del agua hacia otro sector.	Encargado de seguridad con Auxiliares.
Una vez superada la emergencia, se activarán todos los sistemas de energía y puesta en marcha de las máquinas y equipos.	Encargado de seguridad.



<p>Todo el material utilizado para contener el agua durante la emergencia, será retirado oportunamente una vez superada ésta. No podrá quedar material tirado en el piso que eventualmente obstruya una salida, o que simplemente impida el libre tránsito por los pasillos de las salas</p>	<p>Encargado de seguridad con organismos externos.</p>
--	--

¿CÓMO ACTUAR?

<p>Ante cualquier inundación es importante seguir las indicaciones del Comité de seguridad quienes evaluarán la emergencia y determinarán las zonas seguras más próximas.</p> <p>En el caso de inundaciones internas, se deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicie la salida de su lugar de trabajo o sala de clases hacia la zona de seguridad que sea informada o a otra dependencia segura. • Evite hablar o hacer comentarios que puedan provocar un error en la información respecto a esta emergencia. • No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas innecesarias, recuerde que todo “UN PLAN DE EMERGENCIA” se ha activado. • Una vez ubicados en la zona de seguridad permanecer unidos y ordenados.
--

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES

<p>Megáfonos para comunicación interna, chalecos para identificar al personal de apoyo.</p>

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Baños de primer piso	Rotura de matriz	Revisión de inmediaciones y evacuación del lugar
Laboratorio de Ciencias	Rotura de matriz	Revisión de inmediaciones y evacuación del lugar

ZONAS DE SEGURIDAD		
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA
ZONA 1	PREBÁSICA.	Patio
ZONA 2	SEGUNDO BÁSICO, CRA.	Pasillos
ZONA 3	PRIMERO BÁSICO, ADMINISTRATIVOS.	Pasillo Ingreso
ZONA 4	TERCERO BÁSICO	Patio
ZONA 5	CUARTO A SÉPTIMO BÁSICO	Patio
ZONA 6	CASINO, BAÑOS Y CAMARINES ESTUDIANTES, COMEDOR FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES.	Patio
ZONA 7	OCTAVO BÁSICO A CUARTO MEDIO	Patio
ZONA 8	SALA DE PROFESORES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Patio



4. PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE **ARTEFACTOS EXPLOSIVOS**

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Director, Comité de seguridad y quien reciba la información.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)
Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia es la totalidad del establecimiento.

ALERTA

¿Cuál será la alerta?
Cuando se reciba la información todo lugar, al interior del Establecimiento, será considerado PELIGROSO y por ende se activará el procedimiento de evacuación.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?
Se evacúa la totalidad del colegio a las zonas exteriores de seguridad.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?
Timbres intermitentes con espaciado de 10 segundos.

¿Cuándo se activa la alarma?
Se activa cuando se recibe el aviso o se ve un objeto sospecho.

¿Quién dará alarma?
Encargado de enfermería o funcionario más cercano a la campana

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:
Dirección del establecimiento con GOPE

Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar:
Oficinas de dirección.

	ACCIONES	RESPONSABLES
Amenaza de bomba	La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo, deberá informar inmediatamente a la Dirección del colegio; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes.	Receptor de la información Director del establecimiento.
	Realizar llamado al Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE), quienes serán los ÚNICOS que podrán manipular todo tipo de objetos sospechosos.	Director del establecimiento.
	La comunidad Educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas y/o puesto de trabajo y dirigirse a la zona de seguridad, esperando allí por nuevas instrucciones.	Encargado de seguridad y comité de seguridad.



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

	La única voz autorizada para hacer ingresar a las salas a la comunidad Educativa, será la de la Dirección del Colegio; después de que ésta haya recibido la confirmación oficial del Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE).	GOPE con director del establecimiento.
Localización de objeto sospechoso	Si no existe denuncia de atentado con bombas y, sin embargo, se sospecha de algún objeto dejado en un sitio determinado.	
	La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo, deberá informar inmediatamente a la Dirección del colegio; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes.	Receptor de la información Director del establecimiento.
	Realizar llamado al Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE), quienes serán los UNICOS que podrán manipular todo tipo de objetos sospechosos.	Director del establecimiento.
	La comunidad Educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas y/o puesto de trabajo y dirigirse a la zona de seguridad, esperando allí por nuevas instrucciones.	Encargado de seguridad y comité de seguridad.
	La única voz autorizada para hacer ingresar a las salas a la comunidad Educativa, será la de la Dirección del Colegio; después de que ésta haya recibido la confirmación oficial del Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE).	GOPE con director del establecimiento.

¿CÓMO ACTUAR?

- Inicie la salida de su lugar de trabajo o sala de clases hacia la zona de seguridad en forma rápida; pero sin correr.
- Mientras evacua no hable, a menos que quiera advertir de alguna situación riesgosa evidente.
- No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas innecesarias, recuerde que todo "UN PLAN DE EMERGENCIA" se ha activado.
- Si a su lado se encuentra algún apoderado o visita esporádica, Ud., será él o la encargada de conducirlo hacia la zona de seguridad preestablecida.
- NADIE PODRÁ JAMÁS manipular objetos sospechosos, pues un simple movimiento de éste, podría ocasionar gravísimas lesiones a la persona, incluso ocasionándole la muerte.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES

Chalecos para identificar al personal de apoyo, comité de seguridad escolar coordinación con estamentos externos.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Perímetro del establecimiento	Daño en la infraestructura	Evacuación inmediata ante sospecha.

ZONAS DE SEGURIDAD

Todo el establecimiento a Zona de Seguridad 6, al ser la más alejada y grande, igualmente se considerará la ubicación del artefacto.



5. - PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ASALTOS

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Director, Comité de seguridad y quien reciba la información.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)
Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia corresponden ingreso, al Hall central, lugar donde se encuentran oficinas.

ALERTA
¿Cuál será la alerta?
Llamado interno a las autoridades del establecimiento y llamado a carabineros.
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?
Evaluar las vías de evacuación para evacuar al establecimiento a la zona segura más alejada de la situación de riesgo.

ALARMA
¿Cuál será la alarma?
Comunicación interna para no generar pánico en la población ni exponer al estudiantado de forma innecesaria.
¿Cuándo se activa la alarma?
La comunicación interna se activa de forma inmediata a penas ocurra la situación.
¿Quién dará alarma?
Funcionario que presencie el hecho.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:
El equipo de seguridad junto con el director evaluará la situación y determinará el riesgo.
Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar:
Patio central del establecimiento.

ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Dar aviso oportuno a Carabineros para controlar la situación. Entregando la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la institución Colegio Alto del Maipo y dirección exacta Balmaceda 3792, Isla de Maipo. Situación que se vive dando algunos detalles que se soliciten. Nombre y cargo. 	Encargado de seguridad.
<p>Si por algún motivo; los funcionarios o algún alumno son heridos mientras se ejecuta el asalto, se intentará convencer al o los asaltantes, para que éste (el herido), pueda ser atendido, situación que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte de la víctima; de no ser posible atender al lesionado; no se insistirá permitiendo así que los asaltantes salgan lo más pronto posible de la instalación a fin de atender prestamente al agredido.</p>	Encargado de enfermería.



Una vez que los asaltantes salgan del recinto, se establecerá nuevamente el contacto con Carabineros, con el fin de aportarles mayores antecedentes sobre la descripción de los asaltantes, vehículo que utilizaron, rumbo que siguieron, etc.	Encargado de seguridad
Los heridos deberán ser trasladados prontamente a un centro de asistencia para evaluar los daños sufridos, especialmente si las agresiones fueron orientadas a la cabeza de la víctima	Encargado de seguridad y encargado de enfermería

¿CÓMO ACTUAR?

- No oponer resistencia.
- Bajo ningún motivo se debe intervenir usando la fuerza.
- En caso de haber heridos solicitar a los asaltantes dar apoyo.
- Dejar que los asaltantes abandonen el lugar.
- Brindar toda la información necesaria a carabineros para su intervención.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES

Contacto directo con plan cuadrante correspondiente al establecimiento.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Hall central oficinas de recaudación	Situación violenta hacia miembros de la comunidad	Llamar a carabineros

ZONAS DE SEGURIDAD

Mantener al estudiantado en sus salas de clases. hasta que haya ocurrido el evento.



6. PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE FUGA DE GAS

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Director, Comité de seguridad.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)
Patio de servicios, comedor de estudiantes, laboratorio de ciencias e inmediaciones de camarines.

ALERTA

¿Cuál será la alerta?
Olor persistente y evidente de gas en las inmediaciones.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?
Se evacúa la totalidad de estudiantes que se encuentren en las zonas afectadas.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?
Aviso de inspectores a grupo de estudiantes afectados

¿Cuándo se activa la alarma?
Se activa cuando se percibe el olor.

¿Quién dará alarma?
Inspectores de nivel.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:
Dirección del establecimiento en coordinación con bomberos.

Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar:
Zona Seguridad 6 Cancha, con mayor espacio para evitar intoxicación.

ACCIONES	RESPONSABLES
Dar aviso de olor persistente de gas.	Funcionario que perciba el olor.
Evacuar a los afectados del lugar.	Inspectores de nivel.
Dar aviso a bomberos.	Encargado de seguridad.

¿CÓMO ACTUAR?

- Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del lugar.
- No utilizar celulares ni cualquier dispositivo electrónico.
- No enchufar ni desenchufar aparatos electrónicos.
- No utilizar fósforos ni encendedores en el lugar.
- Mantener la calma y dar apoyo a quienes presenten reacciones o síntomas asociados.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES
Chalecos para identificar al personal de apoyo, comité de seguridad escolar coordinación con estamentos externos.



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Camarines	Daño en la infraestructura y afecciones de salud de miembros de la comunidad presentes en el lugar.	Evacuación inmediata ante sospecha. Llamado a bomberos.
Comedor de estudiantes		
Laboratorio de ciencias		
Patio de servicios	Afectar a personas presentes en el lugar	Llamar a bomberos para que evalúe el lugar.

ZONAS DE SEGURIDAD		
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA
ZONA 1	PREBÁSICA.	Patio
ZONA 2	SEGUNDO BÁSICO, CRA.	Pasillos
ZONA 3	PRIMERO BÁSICO, ADMINISTRATIVOS.	Pasillo Ingreso
ZONA 4	TERCERO BÁSICO	Patio
ZONA 5	CUARTO A SÉPTIMO BÁSICO	Patio
ZONA 6	CASINO, BAÑOS Y CAMARINES ESTUDIANTES, COMEDOR FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES.	Patio
ZONA 7	OCTAVO BÁSICO A CUARTO MEDIO	Patio
ZONA 8	SALA DE PROFESORES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Patio



7. PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

ACCIDENTES ESCOLARES

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Encargado de enfermería y encargado de seguridad

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO AL PLAN)

Todas las dependencias del establecimiento pueden ser escenario de un accidente escolar.

¿CÓMO ACTUAR?

“Un accidente escolar es toda lesión que un/a estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte, también se consideran los accidentes de trayecto directo de ida o regreso de su casa y hasta el establecimiento” (MINEDUC) o “**a causa**” de los estudios, cuando se relaciona directamente con éstos, por ejemplo, cuando un estudiante se lesiona con una tijera recortando en la clase de tecnología, o cuando sufre una caída al entrar a la sala de clases, o un esguince en la clase de educación física, o “**con ocasión**” de sus estudios, cuando existe una causa indirecta, por ejemplo, cuando un estudiante sufre una lesión en el patio del colegio durante el recreo.

Teniendo presente la definición anterior, todos los alumnos(as) de nuestro Colegio tienen derecho o están cubiertos con el **Seguro Escolar Obligatorio**.

Qué hacer frente a un accidente escolar.

1. El/la estudiante afectado/a será asistido en primera instancia por el funcionario más cercano (Educatora, asistente técnico o Inspectora de nivel).
2. De evidenciar autonomía por parte del accidentado, el funcionario que asista lo acompañará a enfermería, de lo contrario, dará aviso inmediatamente a encargada de enfermería, quien constará in situ lesiones sin levantar la ropa del estudiante.
3. Se contactará telefónicamente al/a apoderado/a para entregar información relevante respecto del tipo de accidente y características de la lesión. (independiente de la gravedad), dejando registro en la atención en el Libro de Registro de Enfermería.
4. Se completará la ficha de seguro Escolar, indicando las causas, lugar y hora del hecho acontecido.
5. En caso de que el apoderado y/o tutor llegue al establecimiento a retirar al estudiante afectado, recibirá la información concerniente a la atención primaria básica y la “Declaración de Accidente Escolar”, para acudir a un servicio de salud público.
6. **Procedimientos para accidentes o enfermedades de gravedad**
 - Llamar a una Ambulancia.
 - En caso de extrema urgencia, y ante la poca diligencia del Servicio de Salud, el colegio autorizará excepcionalmente llevar directamente al alumno al Servicio de Urgencia
 - En ambos casos, se dará inmediato aviso a los padres y apoderados.

Consideraciones.

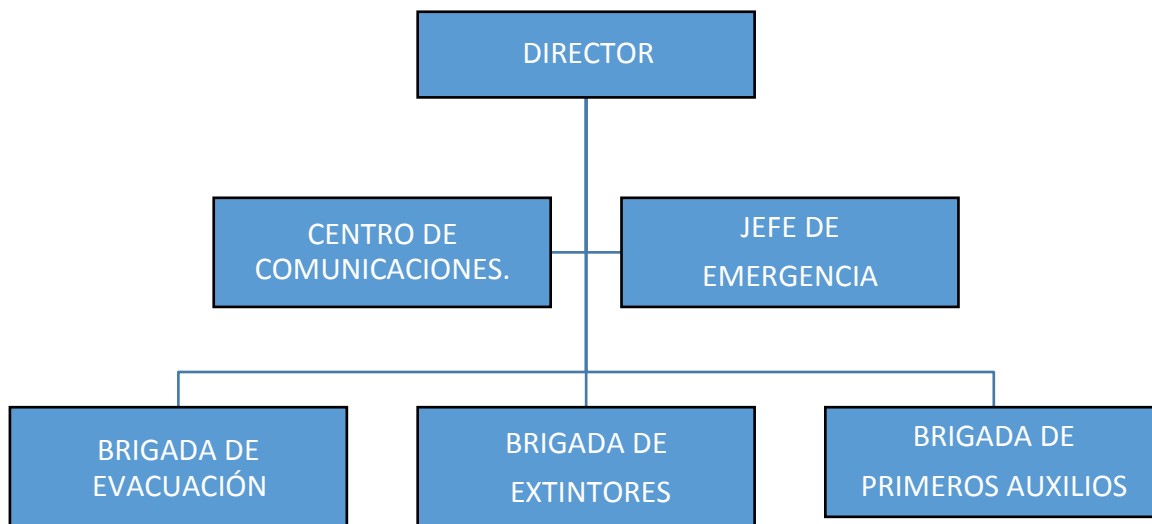
- Cada vez que se atienda un requerimiento de heridas con presencia de sangre o fluidos, el funcionario deberá hacer uso de guantes quirúrgico.
- El colegio a través de enfermería, entregará una atención primaria básica al/a estudiante afectado/a.
- El contacto telefónico referido en el punto anterior, privilegiará el siguiente orden de llamada:
 - a) Apoderado Titular
 - b) Apoderado Suplente
 - c) Otro teléfono dispuesto en el registro físico o digital
- El colegio podrá estimar el envío de un resumen al apoderado titular, cada vez que el contacto telefónico inicial no sea logrado con el apoderado titular.
- Quienes no acepten el Seguro Escolar, deberán registrar en forma escrita (firma) su decisión.
- Las personas que en representación del apoderado titular asistan a retirar al estudiante afectado, NO tienen la atribución de rechazar el Seguro Escolar.



DEFINICIONES	
EMERGENCIA	Cuando se combinan en forma no planeada circunstancias que podrían dar por resultado daños a las personas, equipos e instalaciones.
EVACUACIÓN	Desalojo total o parcial de una oficina, sala de clases, edificio o sectores de estos según en el cual se ha declarado una emergencia.
VÍAS EVACUACIÓN	Es el camino más expedito y lógico que conduce de un lugar riesgoso a una zona de seguridad predeterminada.
EVACUACIÓN PARCIAL	Abandono de todas las personas que ocupan un área de la sucursal, como puede ser uno o más pisos, o parte de un mismo piso.
EVACUACIÓN TOTAL	Abandono de todos los ocupantes del local, desde todos los pisos de éste.
ZONA DE SEGURIDAD	Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.
SALIDA	Es la parte de la vía de evacuación, separada de la sucursal del cual se pretende evacuar, por paredes, suelos, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con suficiente seguridad al exterior
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
INCENDIO	Fuego fuera de control, aquel al cual no se le puede controlar con los medios locales (extintores), por lo tanto, se requiere de la ayuda externa y especializada de bomberos.
FUEGO EN ETAPA INICIAL	Es un fuego que se está iniciando, y que puede ser controlado o extinguido con extintores portátiles o pequeñas mangueras, sin necesidad de usar ropa de protección o equipos de respiración.
SISMO – T E R R E M O T O	Movimiento o remezón de la tierra que causa destrucción y pánico en la población, posee un epicentro, y en la actualidad se utiliza la escala modificada de Mercalli para medir su efecto o daño (1 a 12 grados).
INUNDACIÓN	Fenómeno generalmente causado por una situación natural climática, que se caracteriza por el aumento en las precipitaciones (lluvias), trayendo como consecuencia aumento en el caudal de los ríos, alcantarillados tapados por exceso de arrastre de hojas y basura, incapacidad del suelo por drenar las aguas caídas, etc.
ARTEFACTO EXPLOSIVO	Elemento físico químico elaborado para destruir; se caracteriza por su gran poder de liberar energía, trayendo como consecuencia lesiones, destrucción, ruido, etc.
PROPÓSITO	Estar preparados para enfrentar emergencias de sismos, incendios, inundaciones, artefactos explosivos, etc., mediante el uso de tácticas y técnicas preventivas.



ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA



FUNCIONES OPERATIVAS

DIRECTOR	Será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de toda la dependencia, ya que es la persona que tiene a cargo al "Alto del Maipo".
JEFE DE EMERGENCIA (DOCENTE/INSPECTOR)	Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer de las medidas que sean necesarias. Dará las instrucciones a las respectivas brigadas para iniciar las acciones necesarias de intervención. Deberá evaluar la emergencia, en función de la información entregada por la brigada de emergencia. Activará la alarma de emergencia (alarma sonora). Coordinará las distintas brigadas para enfrentar la emergencia. Mantendrá informado al director. Definirá en función de la Emergencia, la evacuación parcial o total de un sector del Establecimiento.
COMUNICACIONES	En este caso actúan de forma paralela a los jefes de emergencia ya que el centro de comunicaciones, encargados del corte de suministros y el llamado a las entidades correspondientes.
BRIGADA DE EVACUACIÓN (EMERGENCIA) Y PRIMEROS AUXILIOS.	En coordinación con el jefe de emergencia diseñarán un programa anual de capacitación para el personal a su cargo. Al oír la alarma de emergencia, se preparan para la evacuación. Al oír la alarma de evacuación y en coordinación con los encargados de evacuación, ordenarán y conducirán la salida de los alumnos, docentes y personal en general. Tranquilizarán y actuarán con firmeza ante la emergencia. Designarán labores para el traslado de personas con problemas para desplazarse. Verificarán que no queden rezagados. De acuerdo a las instrucciones guiarán a los alumnos, personal y/o público hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas. De ausentarse en su trabajo nombrará a una persona que lo reemplace.



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

RESTO DEL PERSONAL, PROFESORES Y APODERADOS	Se pondrán a disposición del encargado de emergencia. Colaborarán en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos. Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala a la zona de seguridad con las instrucciones de la Brigada.
REPRESENTANTES DEL LOS PADRES	Conocerán el Plan de Emergencia. Gestionarán las inquietudes y observaciones de los apoderados del Establecimientos, para realizar y actualizar el citado plan. Aprobarán en representación de los apoderados el plan.

APOYO EXTERNO

Sin duda, el apoyo externo en una emergencia de este tipo resulta fundamental, bomberos en la actualidad cuenta con modernos equipos para la lucha contra el fuego. Es así como hoy en día podemos distinguir como agentes extintores dentro de un carro bomba, no sólo la tradicional agua, sino, además, carros que son capaces de desalojar grandes cantidades de espuma mecánica, o carros preparados para combatir el fuego usando sólo polvo químico seco en grandes cantidades.

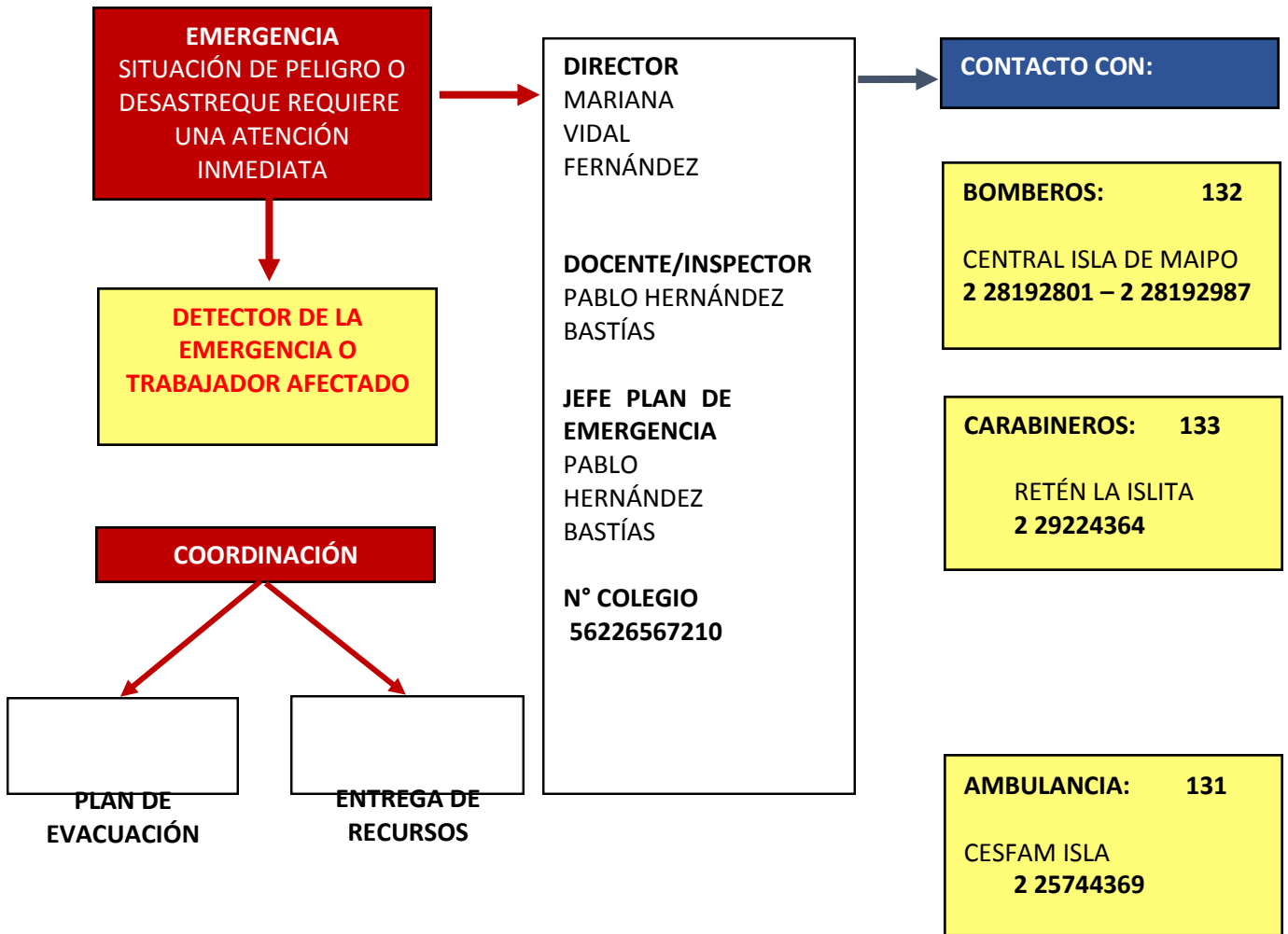
Ambas policías con procedimientos rápidos y eficaces como son los planes cuadrantes y las comunicaciones constantes con las instituciones, Considerando lo anterior, es que hemos decidido establecer una estrechísima relación de trabajo con el Cuerpo de Bomberos, Carabineros de Chile con sus diferentes ramas, Investigaciones de Chile, preferentemente antes de que ocurra cualquier tipo de emergencia, para ello, se invitará a los representantes de estas instituciones, para que visiten las instalaciones de nuestro Establecimiento, a fin de tener conocimiento de todas y cada una de las labores que se realizan al interior y los elementos que intervienen en ella.



COLEGIO ALTO DEL MAIPO

Por una educación de excelencia

ESTRUCTURA ORGÁNICA – JERÁRQUICA EN UNA EMERGENCIA





ACCIONES OPERATIVAS EN TODAS LAS EMERGENCIAS

Toda la comunidad:

- Deberán cesar las actividades del establecimiento.
- Cumplir las instrucciones dadas por el personal de evacuación.
- Utilizar solo las salidas de emergencias.
- Llegar y disponerse en la zona de seguridad designada

Comité de seguridad:

- Determinar Nº, de personas estables en las dependencias.
- Seleccionar en su posibilidad ayudantes en casos de que existan discapacitados, mujeres embarazadas, para su ayuda.
- Chequear constantemente vías de evacuación, salidas de emergencias y zonas de seguridad, para que estén expeditas y libres
- Guiar al personal y visitas.
- Revisar baños y salas cerradas.
- En lo posible guardar valores y documentos.
- Verificar que el personal se guía al punto de reunión o zona de seguridad.
- Ordenar y realizar recuento de personas.
- Conocer los dispositivos de aviso y seguridad en las instalaciones.
- Conocer las vías de evacuación, salidas de emergencias y zonas de seguridad.
- No correr, caminar rápido tratando de cerrar puertas y ventanas sabiendo que no se encuentra personal en el interior.
- No transportar bultos.
- No regresar al sector siniestrado por objetos, no correr riesgos innecesarios.

EQUIPOS DE ACTUACIÓN

Integrantes de los Equipos de Combate de Fuego

Cada dependencia debe contar con un equipo de combate de fuego, el que, de acuerdo a la cantidad de extintores requeridos, estará integrado por tres personas, 3 titulares y 3 suplentes.

Nº	TITULARES	SUPLENTES
1	DAVID ALARCÓN FLORES	MARÍA JESÚS PÉREZ FUENTES
2	PABLO HERNÁNDEZ BASTÍAS	FRESIA SUAZO RIVEROS
3	KATIUSKA RIQUELME	MARLÉN RIVEROS RIVEROS

- Las personas que integran este equipo deben desarrollar acciones, antes, durante y después de un fuego.
- Los primeros 2 minutos a partir del inicio del fuego se consideran los más importantes.
- Estos equipos sólo deben combatir fuegos en su etapa incipiente.
- Los integrantes del equipo deben participar en ejercicios o simulacros periódicos de emergencia y recibir entrenamiento práctico sobre las diferentes técnicas de combate de fuegos.
- El equipo de combate del fuego dispone de extintores y Red húmeda.

Integrantes de los Equipos de Comunicaciones

El Establecimiento cuenta con la comunicación vía telefónica. Este equipo está integrado por dos personas, un titular y un suplente

Nº	DEPENDENCIA	TITULARES	SUPLENTES
1	DIRECCIÓN	FRESIA SUAZO RIVEROS	ANDREA MARTÍNEZ
		ANDREA OLIVARES JELDRES	VERÓNICA GASCA

- Este equipo dispone de teléfono y de una lista con los teléfonos de emergencia necesarios para establecer comunicación tanto interna como externa.



- Las personas que integran los equipos de comunicaciones son, además, las encargadas de manejar las emergencias de aviso de bomba.
- Las personas que integran este equipo deben desarrollar acciones, antes, durante y después de la emergencia.

Integrantes de los Equipos de Primeros Auxilios

El colegio debe contar con personal encargado de primeros auxilios, para atender a los niños, trabajadores, apoderados y visitas esporádicas que lo requieran durante una emergencia. Este equipo estará integrado por dos personas, un titular y un suplente

N°	TITULARES
1	KATIUSKA RIQUELME ARTEAGA
2	FRESIA SUAZO RIVEROS

Nota: todos los años se eligen 4 alumnos de IV° medio para funcionar como apoyo logístico a enfermería en el traslado de implementos (camilla, silla de ruedas y botiquín de emergencia).

- Cuentan con una enfermería en la cual posee de Camillas, sillas de ruedas, refrigerador, lava mano y todo lo correspondiente para brindar primeros auxilios.

Equipos y Sistemas Disponibles para Emergencias

El Establecimiento dispone actualmente de los siguientes equipos y sistemas para enfrentar las emergencias consideradas:

- 9 extintores portátiles de Polvo Químico Seco ubicados en pasillos próximos a las dependencias
- 1 Extintores de CO₂ ubicados en sala de computación.
- 4 equipos de luces de Emergencia en diversos sectores.
- Teléfonos que permiten la comunicación externa, y la comunicación interna
- Señalización que indica en cada área, las vías de evacuación, las salidas, la ubicación de los extintores, entre otros.
- Tarjetas con números de teléfonos de interés en caso de emergencia.



PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN					
ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y /O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Capacitación de primeros auxilios	Identificar funcionarios a capacitar Capacitación de funcionarios	Marzo Julio	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar. Encargado/a Seguridad Escolar.	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que falten, por Ej. Con el Servicio de Salud cercano.	Coordinador del Programa
Capacitación uso de extintores	Identificar funcionarios a capacitar Capacitación de funcionarios	Marzo Julio	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar. Encargado/a Seguridad Escolar.	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que falten, por Ej. Bomberos.	Coordinador del Programa
Reconocimiento de zonas de seguridad	Ensayo personalizado de evacuación, dirigido por curso explicando la utilidad de la operación, logística de ubicación y pasos a seguir durante el proceso.	Marzo	Reuniones comité de seguridad escolar	Preparación del ejercicio. Banderines de identificación.	Encargado de seguridad. Inspectores de nivel
Preparación de la comunidad para diversas emergencias	Ejecución de simulacros	1 vez al mes	Reuniones comité de seguridad escolar.	Preparación del ejercicio. Banderines de identificación.	Encargado de seguridad. Comité de seguridad
Socialización PISE	Reunión de padres y apoderados.	Marzo	Reuniones comité de seguridad escolar	Extracto del documento	Encargado de seguridad. Docentes



SIMULACROS

EJECUCIÓN DE SIMULACROS

El modo de desarrollar la capacidad de respuesta adecuada ante una emergencia está dado por la ejecución de los simulacros, entendido como un ejercicio práctico en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia.

Para que estos procedimientos tengan una óptima ejecución y comportamiento de parte de las personas involucradas al momento de requerir la activación de uno o más de estos planes y/o procedimientos se hace necesario realizar simulacros en lo posible uno cada trimestre del año, de este modo se podrán además descubrir algunas falencias y ser mejoradas oportunamente.

Los simulacros y/o simulaciones se realizarán de acuerdo a lo que se indica a continuación:

- Periodo: Abril (Tercera semana)
- Periodo: Mayo (Tercera semana)
- Periodo: Octubre (Tercera semana)
- Ensayo Nacional Metropolitano fecha externa

El parque de extintores portátiles existentes en el colegio está instalado en cantidad y ubicación de acuerdo a la normativa existente. Decreto 594

Corresponden según características a los tipos:

- a.- Equipos multipropósitos ABC de polvo químico seco
- b.- Equipos de Dióxido de carbono (CO₂) fuegos tipo B y C



ANEXOS

CRONOGRAMA					
NOMBRE DEL PROGRAMA			OBJETIVO		
Nombre del o los responsables				Fecha de inicio	Fecha de término
Descripción de actividades				Participantes	
Recursos materiales asignados				Resultados esperados	
Requiere Financiamiento	___ SI ___ NO			Se necesita personal técnico:	
Cronograma	1º semana	2º semana	3º semana	4º semana	5º semana
Evaluación					



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LIMITACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES

Temas de reunión:		
Fecha:		
Lugar:		
Asistentes:		
Compromisos:	Compromisos adoptados	Fecha de cumplimiento de compromisos
Responsables de compromisos:		
Seguimiento de compromisos		